



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°02

Montevideo, - 9 ENE. 2009

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Menaje N°02/09

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 4, Departamento de Rivera, con el nombre de "**Olyntho María Simões**".-

La propuesta efectuada por una Comisión integrada por docentes del mencionado centro escolar, cuenta con el apoyo de la Dirección, Profesores, Comisión de APAL, y vecinos de la mencionada Institución, y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

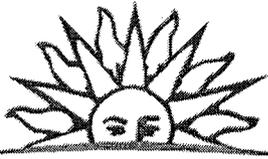
Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2008-11-0001-5500
ER

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°02 /bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase al Liceo N° 4 del Departamento de Rivera, con el nombre de "Olyntho María Simões"

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2008-11-0001-5500
ER

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

100